



COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE REGISTRO DE PRECANDIDAT@S A DELEGAD@S MUNICIPALES DISTRITALES A LA PRIMERA CONVENCIÓN ESTATAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

De conformidad con el artículo 76 numeral 2 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano y 44 numeral 3 inciso a) y c) del Reglamento de Elecciones y la convocatoria respectiva, se informa a los integrantes de esta Asamblea Distrital Municipal con cabecera en **Cuauhtémoc**, que la Comisión Nacional de Elecciones instaló en tiempo y forma, mediante su representación, la mesa de registro de precandidaturas a delegad@s municipales distritales a la Primera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en esta entidad.-----

Durante el periodo establecido para la inscripción de precandidat@s, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de los militantes a participar como precandidat@s a delegad@s municipales distritales a la Primera Convención Estatal.-----

En cumplimiento de sus atribuciones la Comisión Nacional de Elecciones sesionó con fecha 6 de diciembre de 2013, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de precandidat@s y emitió el siguiente dictamen:-----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal y/o Local en Cabecera Municipal en el Estado de Chihuahua, son procedentes los registros de candidatos a delegad@s municipales distritales a la Primera Convención Estatal que a continuación se enlistan:-----

| Cabecera Distrital | Nombre del Candidato a Delegado |
|--------------------|---|
| Cuauhtémoc | Manuel Sánchez Balderrama Elizabeth Apodaca Chávez Alma Arias Mendoza Hilda Esperanza Antillón Rodriguez Maria Lída Mendoza Gonzalez Víctor Hugo Casas Ramos Yolanda Aidee Apodaca Chávez Arturo Olivas González Briseida Marlen Pina José Martin Calderón Villegas Laura Raquel Parra Maldonado Rene Apodaca Chávez |



COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES

SEGUNDO: Infórmese el presente resolutivo en la Asamblea Distrital Municipal con cabecera en **Cuauhtémoc** del Estado de Chihuahua, para los efectos legales procedentes.-----

TERCERO: En términos de la Base Sexta, párrafo tercero publíquese la presente determinación en la página web <http://www.movimientociudadano.org.mx>. -----

México D.F., a 6 de diciembre de 2013

ATENTAMENTE
"Por México en Movimiento"

Adán Pérez Utrera
Presidente

Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario